



Pauta del Proceso de Selección
Dirección de Aeropuertos:

**PROFESIONAL DE EXPLOTACIÓN PARA EL
DEPARTAMENTO COORDINADOR DE CONCESIONES
1 VACANTE**

1. DESCRIPCIÓN

El/la funcionario/a formará parte del equipo de trabajo del Nivel Central, Departamento Coordinador de Concesiones de la Dirección de Aeropuertos, con desempeño en la ciudad de Santiago.

2. CONDICIONES LABORALES

- ✈ Profesional a Contrata Grado 10° EUS
- ✈ Lugar de desempeño: Dirección de Aeropuertos, Edificio Ministerial MOP Morandé # 59, Santiago.
- ✈ Supervisor: Jefa Departamento Coordinador de Concesiones – DAP

3. FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- ✈ Supervisar la gestión del Inspector Fiscal, coordinando la acción de los distintos actores involucrados en los aeropuertos concesionados y supervisando el cumplimiento de las bases de licitación y todas las normas establecidas para los aeropuertos concesionados.
- ✈ Supervisar que se cautele la infraestructura entregada en concesión, resguardando que se cumplan los programas de conservación y los estándares de servicio establecidos en las bases.
- ✈ Asesorar en los aspectos técnicos y administrativos a la Inspección Fiscal, contribuyendo a la interacción y coordinación entre los Inspectores Fiscales en terreno y la Dirección Nacional de Aeropuertos unificando aquellos criterios comunes para todos los contratos.
- ✈ Colaborar en procesos de licitación, sugiriendo mejoras en las BALI según falencias detectadas durante los actuales contratos de concesión y/o asesorías a la Inspección Fiscal.
- ✈ Elaborar estadísticas actualizadas en base a la recopilación de información desde los distintos aeropuertos concesionados del país, generando reportes periódicos a la Dirección.
- ✈ Elaborar estudios de demanda y proyecciones de los aeropuertos en concesión y de los proyectos a desarrollar en el Departamento.
- ✈ Elaborar informes de seguimiento y avance requeridos por la jefatura.

RESULTADO ESPERADO

Supervisar la gestión de la Inspección Fiscal coordinando la acción de los distintos actores involucrados en los aeropuertos concesionados.

4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Probidad: Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Compromiso con la Organización: Ser capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la Institución. Implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos compromisos declarados por la organización, haciéndolos propios.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Pensamiento analítico: Ser capaz de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización. Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.

Destreza Social: Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, funcionarios (as) y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.

Planificación y Organización: Ser capaz de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.

6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Obligatorios

Título profesional otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, de a lo menos 10 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 1 año, de las carreras: Ingeniero Comercial o Ingeniero Civil Industrial.

Experiencia mínima: 1 año de experiencia profesional en el área.

Disponibilidad para viajar por todo el país.

Requisitos Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con lo establecido en el artículo N° 12, del DFL N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y arts. N° 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575.

Lo establecido en el DFL MOP N° 278 de fecha 10.11.2009.

Requisitos Deseables:

- Conocimientos de estadísticas y proyecciones de demanda.
- Conocimientos de análisis financiero.
- Conocimientos computacionales y de software a nivel de usuario: Excel, Word y Power Point.
- Deseable conocimientos en contratos de concesión.

- Deseable conocimientos de inglés.

7. DISPOSICIÓN DE LAS BASES DE POSTULACIÓN

Las Bases del Concurso Público, estarán a disposición de los/las postulantes en la página web: www.mop.cl.

8. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Los/as postulantes que reúnan los requisitos anteriores, deberán hacer entrega de la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae, de acuerdo a formato estipulado el cual puede descargar el archivo directamente a través de la página www.mop.cl
- b) Certificado de Título (copia simple escaneada)
- c) Certificados que acrediten capacitaciones desarrolladas (copia simple escaneada)

Los/as funcionarios/as públicos deberán presentar una carta del Jefe/a de RRHH, que acredite lo siguiente:

- ✈ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni estar condenado por crimen o simple delito.
- ✈ No haber sido sujeto de sanción disciplinaria en los últimos 12 meses.
- ✈ Estar calificado en lista 1 ó 2 (Adjuntar documentación que respalde dicha información).

9. RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

La postulación debe contener los documentos señalados en el punto 8 y enviarlos a través de:

Los antecedentes deberán ser entregados personalmente o por terceros a través de sobre cerrado, indicando el Concurso a postular: **PROFESIONAL DEPARTAMENTO COORDINADOR DE CONCESIONES**, dirigido al Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Aeropuertos a la siguiente dirección:

**MORANDÉ 59, PISO 11, OFICINA 1112
SANTIAGO.**

Los horarios de recepción de correspondencia son desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas, de lunes a jueves y de 9:00 a 16:00 horas los días viernes, teniendo un plazo de recepción **desde el día lunes 29 de noviembre de 2010.**

No serán consideradas dentro del Concurso las postulaciones que lleguen fuera del plazo establecido, como tampoco aquellas postulaciones que no sean enviadas por los medios estipulados en las Bases.

No se recibirán postulaciones vía correo electrónico o por correo certificado.

Aquellas postulaciones que no incluyan la totalidad de los documentos solicitados, NO SERÁN CONSIDERADAS para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso de selección.

10. PROCESO DE SELECCIÓN

- 1) Se analizarán los currículos y pasarán a la etapa siguiente los/las candidatos/as que cumplan con los requisitos obligatorios.
- 2) Los/as candidatos/as que cumplan con la etapa anterior, rendirán una Evaluación Técnica. Los contenidos de la Evaluación Técnica se relacionan con las Competencias Técnicas definidas en estas bases. Se evaluará con notas de 1.0 a 7.0, siendo la nota mínima para pasar a la etapa siguiente un 4.0.

- 3) Quienes aprueben satisfactoriamente la Evaluación Técnica serán citados a evaluación Psicolaboral. Los candidatos que resulten recomendados o recomendados con observación pasarán a la etapa siguiente.
- 4) Quienes sean recomendados o recomendados con observación, se presentarán a una entrevista Final con la Jefa del Departamento Coordinador de Concesiones acompañada de los profesionales que considere pertinentes.
- 5) Con los antecedentes de todas las etapas antes cumplidas la Jefa del Departamento Coordinador de Concesiones preparará una minuta a la Directora de Aeropuertos en colaboración con la Unidad de Administración de Recursos Humanos fundamentando la elección del candidato.

La ponderación para cada etapa es la siguiente:

Evaluación curricular	30%
Aplicación test Psicológico	15%
Prueba técnica	25%
Entrevista Jefatura Directa	30%
PUNTAJE TOTAL	100%

Si usted presenta alguna discapacidad que le impida o dificulte la utilización de los elementos de evaluación en el proceso de selección, agradeceremos informarlo en la fecha de postulación, para adaptar el proceso del concurso a sus requerimientos.

El/la postulante deberá tener la disposición para presentarse a rendir las Evaluaciones Técnicas y Psicológicas y Entrevistas.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a solicitar aclaraciones o complementación de antecedentes.

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a declarar el concurso desierto si los postulantes no cumplen satisfactoriamente los requisitos establecidos.

Para mayor información sobre el concurso ingresar a la página:
www.mop.cl

Fechas del Proceso de Selección:

Cabe señalar que las fechas mencionadas en este aviso son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación.

Período de Postulación: 29.11.2010 hasta el 03.12.2010.
Período de Selección: 13.12.2010 hasta el 31.12.2010.
Entrevista Final: 03.01.2011 hasta el 07.01.2011.
Fecha Estimada de Cierre: 22.01.2011.

Más información a través del sitio web: www.mop.cl